



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 6 apartado 6.3 de la Resolución de 24 de febrero de 2020 de la Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción social, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan AYUDAS de la ACCIÓN SOCIAL NO AUTOMÁTICA para el año 2020, y como órgano instructor del procedimiento establecido en la citada Resolución, se aprecian los siguientes:

HECHOS

Primero. Con fecha 17 de julio de 2020 se publicó a través del Boletín Informativo de la Universidad de Málaga (BOUMA) el requerimiento de subsanación de falta o acompañamiento de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria.

Segundo. Con fecha 31 de julio de 2020 finalizó el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el envío del requerimiento para la presentación requerida mediante publicación en el BOUMA.

Tercero. La presente resolución tiene por objeto acordar el archivo de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no Automática no subsanadas en tiempo y forma por desistimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RESUELVO

Primero. Acordar el archivo de las solicitudes por desistimiento de las personas interesadas, al no haber sido subsanadas en tiempo y forma.

Segundo. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOUMA, surtiendo todos los efectos de notificación práctica, según lo previsto en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
	Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL 08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador CSV: 0A8561A0E34B7D56	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48



Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
4042	Ayudas por tratamiento médico	Vacunas (vacunas no incluidas en calendario de vacunaciones)
4048	Ayudas por tratamiento médico	Vacunas (vacunas no incluidas en calendario de vacunaciones)
4069	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Cuidados de hijos menores de 3 años sin escolarizar
4077	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4089	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4094	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Secundaria no obligatoria (Bachiller, Ciclos Formativos de Grado Medio u otros estudios oficiales no universitarios)
4097	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4111	Ayudas por tratamiento médico	Vacunas (vacunas no incluidas en calendario de vacunaciones)
4154	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4173	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4178	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4178	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)

Página 2 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
4180	Ayudas por tratamiento médico	Vacunas (vacunas no incluidas en calendario de vacunaciones)
4194	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4198	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Infantil
4201	Ayudas por atención a necesidades especiales para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%	Tipo único
4201	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4205	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para intervenciones de corrección de miopía, astigmatismo, presbicia e hipermetropía
4207	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Infantil
4207	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4207	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos menores de 3 años matriculados en un Centro de Educación Infantil en el curso académico 2018/2019
4224	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Secundaria no obligatoria (Bachiller, Ciclos Formativos de Grado Medio u otros estudios oficiales no universitarios)
4233	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas

Página 3 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
4248	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Infantil
4248	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4251	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Infantil
4255	Ayudas por tratamiento médico	Vacunas (vacunas no incluidas en calendario de vacunaciones)
4255	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos matriculados en Infantil o Primaria en el año 2019 (Servicio de Comedor Escolar, Aula matinal/mediodía, Ludoteca) - UN HIJO
4255	Préstamos para la adquisición de primera vivienda	Tipo único
4258	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Infantil
4264	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para intervenciones de corrección de miopía, astigmatismo, presbicia e hipermetropía
4268	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios universitarios de carácter oficial o Ciclo Formativo de Grado Superior
4280	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Infantil
4280	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos menores de 3 años matriculados en un Centro de Educación Infantil en el curso académico 2018/2019 (TURNO MIXTO)

Página 4 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
4280	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Cuidados de hijos menores de 3 años sin escolarizar
4299	Ayudas por atención a necesidades especiales para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%	Tipo único
4310	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4316	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Cuidados de hijos menores de 3 años sin escolarizar
4351	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria
4351	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4351	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4351	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos matriculados en Infantil o Primaria en el año 2019 (Servicio de Comedor Escolar, Aula matinal/mediodía, Ludoteca) - MÁS DE UN HIJO
4355	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios universitarios de carácter oficial o Ciclo Formativo de Grado Superior
4355	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4355	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4373	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios universitarios de carácter oficial o Ciclo Formativo de Grado Superior

Página 5 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
4379	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios universitarios de carácter oficial o Ciclo Formativo de Grado Superior
4379	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4379	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4391	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria
4391	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios universitarios de carácter oficial o Ciclo Formativo de Grado Superior
4391	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4407	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos matriculados en Infantil o Primaria en el año 2019 (Servicio de Comedor Escolar, Aula matinal/mediodía, Ludoteca) - MÁS DE UN HIJO
4415	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios universitarios de carácter oficial o Ciclo Formativo de Grado Superior
4415	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4422	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4424	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria
4424	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios universitarios de carácter oficial o Ciclo Formativo de Grado Superior

Página 6 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
4424	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4426	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4426	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4427	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Infantil
4427	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4427	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos matriculados en Infantil o Primaria en el año 2019 (Servicio de Comedor Escolar, Aula matinal/mediodía, Ludoteca) - UN HIJO
4427	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos menores de 3 años matriculados en un Centro de Educación Infantil en el curso académico 2018/2019
4429	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4433	Ayudas por atención a necesidades especiales para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%	Tipo único
4433	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4433	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)

Página 7 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

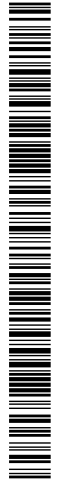
Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
4436	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4437	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4437	Ayudas por tratamiento médico	Otros tratamientos: ayudas para ortopedias traumatológicas, ayudas para enfermos oncológicos (prótesis capilares o sujetadores postmastectomía), ayudas para el trastorno del aprendizaje (dislexia)
4437	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos matriculados en Infantil o Primaria en el año 2019 (Servicio de Comedor Escolar, Aula matinal/mediodía, Ludoteca) - UN HIJO
4439	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Infantil
4439	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4439	Ayudas por tratamiento médico	Tratamientos por celiaquía y enfermedades metabólicas de la infancia (diabetes tipo 1)
4439	Ayudas por tratamiento médico	Vacunas (vacunas no incluidas en calendario de vacunaciones)
4439	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos matriculados en Infantil o Primaria en el año 2019 (Servicio de Comedor Escolar, Aula matinal/mediodía, Ludoteca) - UN HIJO
4439	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos menores de 3 años matriculados en un Centro de Educación Infantil en el curso académico 2018/2019

Página 8 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
4455	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria
4461	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4462	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4462	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4463	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Secundaria no obligatoria (Bachiller, Ciclos Formativos de Grado Medio u otros estudios oficiales no universitarios)
4467	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria
4467	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4467	Ayudas por tratamiento médico	Vacunas (vacunas no incluidas en calendario de vacunaciones)
4467	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Cuidados de hijos menores de 3 años sin escolarizar
4470	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4483	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Secundaria no obligatoria (Bachiller, Ciclos Formativos de Grado Medio u otros estudios oficiales no universitarios)

Página 9 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
4483	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4490	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria
4490	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios universitarios de carácter oficial o Ciclo Formativo de Grado Superior
4490	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4491	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria
4491	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4491	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4491	Ayudas por tratamiento médico	Vacunas (vacunas no incluidas en calendario de vacunaciones)
4491	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos matriculados en Infantil o Primaria en el año 2019 (Servicio de Comedor Escolar, Aula matinal/mediodía, Ludoteca) - UN HIJO
4492	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Secundaria no obligatoria (Bachiller, Ciclos Formativos de Grado Medio u otros estudios oficiales no universitarios)
4494	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas

Página 10 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
4512	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria
4512	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4512	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4544	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria
4544	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Secundaria no obligatoria (Bachiller, Ciclos Formativos de Grado Medio u otros estudios oficiales no universitarios)
4544	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios universitarios de carácter oficial o Ciclo Formativo de Grado Superior
4544	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4544	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos matriculados en Infantil o Primaria en el año 2019 (Servicio de Comedor Escolar, Aula matinal/mediodía, Ludoteca) - UN HIJO
4550	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos matriculados en Infantil o Primaria en el año 2019 (Servicio de Comedor Escolar, Aula matinal/mediodía, Ludoteca) - MÁS DE UN HIJO
4551	Ayudas por nacimiento, adopción o acogimiento (preadoptivo o permanente)	Tipo único

Página 11 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

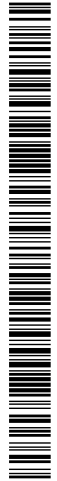
Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
4551	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos menores de 3 años matriculados en un Centro de Educación Infantil en el curso académico 2018/2019 (TURNO MIXTO)
4553	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios universitarios de carácter oficial o Ciclo Formativo de Grado Superior
4558	Ayudas por atención a necesidades especiales para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%	Tipo único
4558	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4558	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4559	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4560	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4575	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios universitarios de carácter oficial o Ciclo Formativo de Grado Superior
4575	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4577	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Infantil
4579	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria

Página 12 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
4579	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4579	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4581	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4581	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4585	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios universitarios de carácter oficial o Ciclo Formativo de Grado Superior
4588	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios universitarios de carácter oficial o Ciclo Formativo de Grado Superior
4589	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos menores de 3 años matriculados en un Centro de Educación Infantil en el curso académico 2018/2019
4592	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4596	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4601	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Secundaria no obligatoria (Bachiller, Ciclos Formativos de Grado Medio u otros estudios oficiales no universitarios)
4606	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios universitarios de carácter oficial o Ciclo Formativo de Grado Superior

Página 13 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
4614	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4614	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4616	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios universitarios de carácter oficial o Ciclo Formativo de Grado Superior
4619	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4626	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4628	Ayudas por tratamiento médico	Vacunas (vacunas no incluidas en calendario de vacunaciones)
4628	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos matriculados en Infantil o Primaria en el año 2019 (Servicio de Comedor Escolar, Aula matinal/mediodía, Ludoteca) - MÁS DE UN HIJO
4628	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos menores de 3 años matriculados en un Centro de Educación Infantil en el curso académico 2018/2019
4630	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4633	Ayudas por tratamiento médico	Vacunas (vacunas no incluidas en calendario de vacunaciones)
4650	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4652	Ayudas por tratamiento médico	Vacunas (vacunas no incluidas en calendario de vacunaciones)

Página 14 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
4668	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos matriculados en Infantil o Primaria en el año 2019 (Servicio de Comedor Escolar, Aula matinal/mediodía, Ludoteca) - MÁS DE UN HIJO
4669	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentes...)
4672	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Infantil
4677	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria
4677	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios universitarios de carácter oficial o Ciclo Formativo de Grado Superior
4677	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4686	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios universitarios de carácter oficial o Ciclo Formativo de Grado Superior
4686	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4686	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentes...)
4686	Ayudas por tratamiento médico	Otros tratamientos: ayudas para ortopedias traumatológicas, ayudas para enfermos oncológicos (prótesis capilares o sujetadores postmastectomía), ayudas para el trastorno del aprendizaje (dislexia)
4689	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos menores de 3 años matriculados en un Centro de Educación Infantil en el curso académico 2018/2019 (TURNOS)

Página 15 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
		MIXTO)
4690	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4690	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4697	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4706	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4707	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Infantil
4707	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria
4707	Ayudas por atención a necesidades especiales para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%	Tipo único
4707	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4709	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria
4709	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4723	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)

Página 16 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
4724	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios universitarios de carácter oficial o Ciclo Formativo de Grado Superior
4724	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4726	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Infantil
4726	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria
4726	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos matriculados en Infantil o Primaria en el año 2019 (Servicio de Comedor Escolar, Aula matinal/mediodía, Ludoteca) - MÁS DE UN HIJO
4726	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos menores de 3 años matriculados en un Centro de Educación Infantil en el curso académico 2018/2019 (TURNO MIXTO)
4730	Ayudas por tratamiento médico	Vacunas (vacunas no incluidas en calendario de vacunaciones)
4734	Ayudas por tratamiento médico	Vacunas (vacunas no incluidas en calendario de vacunaciones)
4737	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Secundaria no obligatoria (Bachiller, Ciclos Formativos de Grado Medio u otros estudios oficiales no universitarios)
4737	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4737	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)

Página 17 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
4740	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Infantil
4742	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4755	Ayudas por tratamiento médico	Otros tratamientos: ayudas para ortopedias traumatológicas, ayudas para enfermos oncológicos (prótesis capilares o sujetadores postmastectomía), ayudas para el trastorno del aprendizaje (dislexia)
4755	Ayudas por tratamiento médico	Vacunas (vacunas no incluidas en calendario de vacunaciones)
4756	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4758	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4758	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4760	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4760	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para intervenciones de corrección de miopía, astigmatismo, presbicia e hipermetropía
4766	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4769	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos matriculados en Infantil o Primaria en el año 2019 (Servicio de Comedor Escolar, Aula matinal/mediodía, Ludoteca) - UN HIJO

Página 18 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
4770	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Secundaria no obligatoria (Bachiller, Ciclos Formativos de Grado Medio u otros estudios oficiales no universitarios)
4771	Ayudas por tratamiento médico	Vacunas (vacunas no incluidas en calendario de vacunaciones)
4771	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos matriculados en Infantil o Primaria en el año 2019 (Servicio de Comedor Escolar, Aula matinal/mediodía, Ludoteca) - UN HIJO
4786	Ayudas por tratamiento médico	Vacunas (vacunas no incluidas en calendario de vacunaciones)
4790	Ayudas por tratamiento médico	Vacunas (vacunas no incluidas en calendario de vacunaciones)
4790	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos menores de 3 años matriculados en un Centro de Educación Infantil en el curso académico 2018/2019
4790	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Cuidados de hijos menores de 3 años sin escolarizar
4794	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4796	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4798	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4800	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas

Página 19 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
4804	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4814	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria
4818	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4829	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Secundaria no obligatoria (Bachiller, Ciclos Formativos de Grado Medio u otros estudios oficiales no universitarios)
4829	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4831	Ayudas por tratamiento médico	Tratamientos por celiaquía y enfermedades metabólicas de la infancia (diabetes tipo 1)
4843	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos matriculados en Infantil o Primaria en el año 2019 (Servicio de Comedor Escolar, Aula matinal/mediodía, Ludoteca) - MÁS DE UN HIJO
4849	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Secundaria no obligatoria (Bachiller, Ciclos Formativos de Grado Medio u otros estudios oficiales no universitarios)
4851	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4862	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4863	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Primaria o Educación

Página 20 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
		Secundaria Obligatoria
4863	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4867	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Infantil
4872	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4882	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Infantil
4895	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Secundaria no obligatoria (Bachiller, Ciclos Formativos de Grado Medio u otros estudios oficiales no universitarios)
4898	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Secundaria no obligatoria (Bachiller, Ciclos Formativos de Grado Medio u otros estudios oficiales no universitarios)
4899	Ayudas por tratamiento médico	Vacunas (vacunas no incluidas en calendario de vacunaciones)
4900	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Secundaria no obligatoria (Bachiller, Ciclos Formativos de Grado Medio u otros estudios oficiales no universitarios)
4900	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios universitarios de carácter oficial o Ciclo Formativo de Grado Superior
4904	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)

Página 21 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
4907	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios universitarios de carácter oficial o Ciclo Formativo de Grado Superior
4915	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para intervenciones de corrección de miopía, astigmatismo, presbicia e hipermetropía
4916	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
4921	Ayudas por atención a necesidades especiales para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%	Tipo único
4935	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos matriculados en Infantil o Primaria en el año 2019 (Servicio de Comedor Escolar, Aula matinal/mediodía, Ludoteca) - MÁS DE UN HIJO
4937	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4938	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4949	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4951	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria
4951	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Secundaria no obligatoria (Bachiller, Ciclos Formativos de Grado Medio u otros estudios oficiales no universitarios)
4951	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas

Página 22 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
4953	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Cuidados de hijos menores de 3 años sin escolarizar
4954	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos matriculados en Infantil o Primaria en el año 2019 (Servicio de Comedor Escolar, Aula matinal/mediodía, Ludoteca) - UN HIJO
4954	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos menores de 3 años matriculados en un Centro de Educación Infantil en el curso académico 2018/2019
4966	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
4988	Ayudas por tratamiento médico	Otros tratamientos: ayudas para ortopedias traumatológicas, ayudas para enfermos oncológicos (prótesis capilares o sujetadores postmastectomía), ayudas para el trastorno del aprendizaje (dislexia)
4989	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos matriculados en Infantil o Primaria en el año 2019 (Servicio de Comedor Escolar, Aula matinal/mediodía, Ludoteca) - UN HIJO
5000	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
5001	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria
5001	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
5001	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos matriculados en Infantil o Primaria en el año 2019 (Servicio de Comedor Escolar, Aula matinal/mediodía, Ludoteca) - MÁS

Página 23 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
		DE UN HIJO
5002	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
5005	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
5005	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para intervenciones de corrección de miopía, astigmatismo, presbicia e hipermetropía
5009	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Secundaria no obligatoria (Bachiller, Ciclos Formativos de Grado Medio u otros estudios oficiales no universitarios)
5009	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios universitarios de carácter oficial o Ciclo Formativo de Grado Superior
5009	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
5009	Ayudas por tratamiento médico	Otros tratamientos: ayudas para ortopedias traumatológicas, ayudas para enfermos oncológicos (prótesis capilares o sujetadores postmastectomía), ayudas para el trastorno del aprendizaje (dislexia)
5015	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria
5015	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
5020	Ayudas por tratamiento médico	Vacunas (vacunas no incluidas en calendario de vacunaciones)

Página 24 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
5020	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos matriculados en Infantil o Primaria en el año 2019 (Servicio de Comedor Escolar, Aula matinal/mediodía, Ludoteca) - UN HIJO
5022	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios de Educación Secundaria no obligatoria (Bachiller, Ciclos Formativos de Grado Medio u otros estudios oficiales no universitarios)
5022	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas odontológicas
5022	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)
5022	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos matriculados en Infantil o Primaria en el año 2019 (Servicio de Comedor Escolar, Aula matinal/mediodía, Ludoteca) - UN HIJO
5022	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayudas para hijos menores de 3 años matriculados en un Centro de Educación Infantil en el curso académico 2018/2019
5023	Ayudas por tratamiento médico	Otros tratamientos: ayudas para ortopedias traumatológicas, ayudas para enfermos oncológicos (prótesis capilares o sujetadores postmastectomía), ayudas para el trastorno del aprendizaje (dislexia)
5024	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios universitarios de carácter oficial o Ciclo Formativo de Grado Superior
5025	Ayudas para libros y/o material escolar	Por cada hija/o que curse estudios universitarios de carácter oficial o Ciclo Formativo de Grado Superior

Página 25 de 26



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48





Resolución de 8 de octubre de 2020 de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda el archivo de expedientes, por desistimiento de las personas interesadas, por falta de subsanación en tiempo y forma de las solicitudes de ayudas de la Acción Social no automáticas para el año 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Tipo de ayuda
5027	Ayudas por tratamiento médico	Ayudas oftalmológicas para prótesis oculares (gafas, cristales y lentillas...)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse potestativamente Recurso de Reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, ser impugnados directamente ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, mediante la interposición del pertinente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo dispuesto a la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 8 de Octubre de 2020

LA VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

(Por Delegación de competencia, Resolución de 27 de marzo 2020. BOJA n. 64 de 02/04/2020)

Isabel Jiménez Lucena



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0A8561A0E34B7D56



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:12:48

